



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 287/2020
Bahía Blanca, 8 de octubre de 2020

VISTO

El contenido de la Res DCS 327/14. Reglamento de avales, organización y coorganización de actividades científicas.

Y CONSIDERANDO:

La solicitud de aval para llevar a cabo el conversatorio “Universidades y contextos de encierro: experiencias en marcha”, presentada por la docente Maria Marcela Domínguez de la Universidad nacional de La Pampa, los días 14 y 28 de octubre de 2020;

Que la Universidad nacional de La Pampa nuestra ha creado recientemente el Programa Institucional de la UNLPam en Contextos de Privación de Libertad (Res. 081-CS-20);

Que en el Departamento de Ciencias de la Salud se encuentra conformado el Grupo de investigación y extensión en salud en contextos de encierro desde el año 2012,

Que la docente Mg María Verónica Grunfeld, coordina dicho grupo y fue invitada como expositora en el conversatorio

Que el objetivo del conversatorio es tener un primer acercamiento a la temática, a fin de difundir la relevancia de las acciones universitarias en contextos de privación de libertad y alentar el diseño de propuestas de diversa índole que vinculen a la universidad con las instituciones de encierro

Lo aprobado en sesión plenaria el 7 de octubre;

Por ello:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Avalar la solicitud para llevar el conversatorio “Universidades y contextos de encierro: experiencias en marcha”, presentada por la docente Maria Marcela Domínguez de la Universidad nacional de La Pampa, a realizarse los días 14 y 28 de octubre de 2020; donde participará la docente Mg. Ma. Verónica Grunfeld, como representante del Grupo de Investigación y Extensión en Salud de contextos de encierro, dependiente del DCS

ARTÍCULO 2º: Infórmese a los interesados y cumplido, archívese.